

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Gerónimo Emiliano F., S. Elias Prof., y Stas. Margarita y Librada Vírgines y Martires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Sta. Teresa; se reserva á las 7 y 1/2.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Toro 30 de junio.

Ayer tarde se reunieron aqui unos 50 hombres armados de palos y piedras, y sin saber ni lo que querian ni lo que hacian, manifestaban ideas contrarias á las nacionales, amenazando á los que profesasen estas. No sabia uno si reirse de su ignorancia y engaño, ó lastimarse de la suerte desgraciada á que los arrastra la seducccion de algunos malos españoles, que por desgracia no faltan en todas partes. Parece que su ánimo era pelear con otro partido; pero nuestro digno juez de primera instancia acudió inmediatamente, y con su zelo y actividad consiguió restablecer la quietud, y que no pasara adelante una escena, que aunque parecia cómica, podia llegar á ser trágica, como en efecto lo ha sido hoy. La caballería y los milicianos rondaron toda la noche: á las 3 de la madrugada se tocó á fuego, y no obstante haber acudido prontamente á apagarle, se han quemado tres casas, y ha habido algunas desgracias; y hoy han vuelto á presentarse los de ayer, y antes de poder apaciguarlos han salido heridos algunos. Mientras que existan gentes que descuiden el cumplimiento de sus obligaciones, mirando con la mayor negligencia la instruccion de los ciudadanos en los verdaderos intereses que los unen á la patria por medio de unas instituciones tan justas como las del dia, nunca faltarán hombres cándidos é incautos, que dejándose alucinar, servirán de instrumento á los malévolos que se gozan en la infame satisfacción de perturbar el orden público. Seria de desear que se hiciese una exacta averiguacion para descubrir, no á los actores de estas escenas en cierto modo ridiculas, sino á los promotores de ellas, y que la ley ejerciese en ellos su rigor para escarmiento de los demas, que se valen para sus inicuos fines de la sencillez de unos hombres, que siendo intrínsecamente buenos, se prestan á concurrir á estas escenas desagradables sin conocer lo que hacen.

Anoche llegó aquí el Empecinado, y me recibido cual se merece este benemérito general, cuyo sano corazon podia servir de modelo á

otros españoles, que para desgracia de su patria lo conservan bien malo. Á las 12 de la noche le felicitaron los milicianos, reuniéndose á la puerta de su casa, con repetidos vivas y canciones patrióticas. El juez de primera instancia y otros sugetos de distincion le acompañaron en la cena.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

TEATROS.

Alabando lo bueno, y motivando los defectos que se cometen en su ejecucion, hemos dado una prueba constante de nuestra imparcialidad. Hubieran sido mas frecuentes en nuestro diario los artículos sobre teatros, si el nuestro como todos los de España no se hallase desierto en los dias de comedia, sea por el rigor de la estacion, sea por la calamidad de los tiempos, ó por otras causas, por lo que nuestra crítica interesaría á muy pocas personas. No sucede así en el presente caso: la ópera titulada Elena y Constantino, con que nuestro compatriota D. Ramon Carnicer ha enriquecido el depósito de la buena música, ha llamado á su representacion una multitud de espectadores que han tributado al compositor los mas lisonjeros aplausos; por lo que pocos habrá aficionados al Teatro que no nos entiendan.

Nuestros escasos conocimientos no nos permiten juzgar del mérito de la música: ya hemos manifestado el entusiasmo con que la recibió el público barcelonés que filarmónico por naturaleza, y acostumbrado á oír lo mejor de Italia, sabe distinguir lo bueno de lo malo, y esto de lo insostenible. Si hemos de creer á varias personas que tienen en la materia un voto para nosotros muy respetable, en vez de suponer que los aplausos universales, en que se han violado los antiguos usos de nuestro teatro, donde nadie hasta ahora habia sido llamado al proscenio, sean un efecto de un injusto provincialismo, deberiamos decir antes bien, que á esta ópera no le falta sino que el maestro Carnicer mude su nombre en *Mucelluro*; ó en otro nombre transalpino, para ser libre de toda imputacion de

parte de algunos para quienes todo es bello menos lo nacido en España. Este consejo que damos al Sr. Carnicer no es nuevo en la historia de su arte. En la capilla del Emperador de Rusia no sabemos si existe todavía un insigne maestro español, que llamándose Martínez se da á conocer bajo el nombre de Martini; de otra manera, aunque fuese un Orfeo, nadie creeria que supiese de música.

Considerando la ópera en su parte dramática es una de aquellas monstruosidades que se han hecho tan frecuentes en semejantes composiciones. Elena y Constantino era un drama representado por primera vez en Florencia el año 14, si mal no estamos informados; pero tenia tan poco de aquella fuerza que nos hace distinguir un cuarteto cantado en el Teatro, del mismo cantado en una academia, que el maestro Carnicer se vió obligado á hacerlo mudar tan completamente, que no tiene figura de lo que antes era, Zurcido así el drama con remiendos de diferentes colores, se hubiera todavía presentado una cosa pasable en medio de la presente corrupcion; y el refundidor cuyo concepto no depende de estas producciones, tal vez no se hubiera desdenado de adoptar por hija á la pobre Elena; pero no quiere ya reconocerla por tal desde que intriguillas teatrales, celillos, y pretensiones le hicieron mudar muchas veces el plan, y hacer un batrillo como otros muchos que nos hemos mamado sin asco ni resistencia. No nos cansemos: mientras no se separe en el teatro como se ha hecho en la política la parte legislativa de la ejecutiva, nunca saldremos de estas arbitrariedades de que es victima el público y el buen gusto. Si un bufo, un tenor, ó una prima donna hubiera dicho á Metastasio: *Sr. Abate: quiero un duo en tal escena venga ó no venga bien*, le hubiera echado por el balcon. Pero desde que la poesía fué prostituida á la música y esta al capricho de los cantores, el buen sentido, el lenguaje, las reglas dramáticas huyeron de las tablas.

Pasemos al aparato escénico. El primer acto á nuestro parecer debería estar fijo en una hermosa campaña, en el camino de Arles á Tarascon, en que se supone la casa del labrador Carlos; pues á no ser así es una cosa que no puede entenderse como Edmundo, viene á parar á aquel sitio: tanto menos que el teatro representa el atrio de la misma casa de Carlos, desde donde solamente se ve la campiña en el fondo. Amas esto debería haber una galeria practicable de semejante á la de la Clotilde, donde se colocasen Elena y Constantino al principio del final, para obedecer la voz de Carlos cuando dice: *Ervia salite sei, sulla ringhiera*, y el no haberla es una contradiccion. Las primeras escenas del segundo acto, deberían pasar en una sala del palacio de los condes de Arles y nunca en un gabinete de casa particular que tal significa la decoracion que se nos presenta. En esta parte deseariamos mucha mas exactitud de lo que se acostumbra, pues que acaso es lo que contribuye mas á la ilusion del espectador.

En cuanto á los trages habria mucho que decir, si todo lo hubiéramos de notar. El de los coros es un anacronismo imperdonable; el de la Sra. Sala en el primer acto debiera haber servido de modelo al mismo Sr. Remorini, á pesar de la gracia del que lleva correspondiente á un labrador de nuevo cuño, pero no á la época en que se figura la accion del drama. En el brillante vestido del Sr. Bonaldi nada tenemos que obser-

var en cuanto á su propiedad: así fuera tan gracioso como es propio! Aquel cuello flexible y significativo de Otelo, en Edonando esta encogido en una golilla que tendria algo mas de gracia si estuviere mas ajustado. Pero lo que no sé como el público ha sufrido con tanta paciencia, es la salida de la Sra. Pelegrini en el segundo acto ricamente vestida y adornada con plumas como pudiera hacer la novia mas petimetra. Según el modo con que se ejecuta la ópera está en duda si Elena queda presa con su esposo, ó si queda libre: en uno y otro caso no es regular que le diesen vestidos ricos, ni que ella tuviese humos de hacerse una *toilette* tan completa, mientras Constantino iba á ser condenado á muerte.

Tambien hubiéramos deseado un poco menos de riqueza en el traje de este en el segundo acto; pero lo sufriremos con gusto, si se enmienda el traje de su esposa, que por sencillo que sea siempre la presentará interesante como la ha hecho la naturaleza. Estos defectos tal vez provienen de la misma causa que hemos indicado arriba, á saber de la falta de la division de poderes en el teatro, y del demasiado campo que se deja á la vanidad y á la ignorancia para atropellarlo todo.

Si á pesar de estos descuidos la ópera ha sido aplaudida, débese á la belleza de su música, y á la pericia de los actores que desempeñaron cumplidamente sus respectivos papeles.

AVISO.

Los Sres. Tenedores de las letras de números 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, libradas por el Esmo. Ayuntamiento de esta ciudad por razon del empréstito que en 7 de junio último abrió para atender á las urgencias de la Tesoreria, se serviran pasar á la Contaduría de S. E. el sábado prógimo 21 del corriente, á fin de recoger la respectiva libranza para el pago de las mencionadas letras que deberá verificarse el lunes inmediato. Barcelona 18 de julio de 1821.

Francisco Maymó, Contador.

YDILIO PISCATORIO.

Análogo á la funcion marítima ejecutada en el puerto de esta capital en la mañana del 15 del actual.

La lancha veloz apresta,
 Dame los remos Corina,
 Que ya lá hora se avecina
 De lá carrera dispuesta.
 Vamos la seña á buscar,
 Y á la carrera marchemos;
 Vamos, que á mi lancha y remos
 Ninguna puede igualar.
 No ves la playa y el muro
 Ya de gente coronado?
 Mira el cielo despejado,
 Y el mar bonancible y puro.
 Mira dó hemos de llegar,
 Y volver, y venceremos;
 Vamos que á mi lancha y remos
 Ninguna puede igualar.
 Amigos, ved el carnero
 En la boya colocado;
 El hará mas sazonado
 Mañana nuestro pachero.
 Mucho es preciso bogar
 Pues tanto rival tenemos;
 Mas no, que á mi lancha y remos

Ninguna puede igualar.
 La Música nos avisa;
 Que llegó la autoridad
 El canonazo.... Bogad....
 Por San Telmo, mas aprisa
 Amigos, no desmayar;
 Cerca la góndola vemos:
 Bogad, que à mi lancha y remos
 Ninguna puede igualar.
 Aquí.... venga la targeta;
 Virad, virad, compañeros;
 Al sur, al sur, y ligeros
 No parar hasta la meta.
 Ved los que están por llegar,
 Y nosotros ya volvemos...
 Bogad, que à mi lancha y remos
 Ninguna puede igualar.
 La boya.... salta.... No.... espera....
 Yo mismo... vencimos ya...
 ¡Que gordo el carnero está!
 Tomad, tomad la bandera.
 A mi Crina al llegar
 Ofreciéndola, dirémos:
 ¿Vés como à mi lancha y remos
 Ninguna pudo igualar?
 Dijo alegre el pescador,
 Y la blanca banderola
 Ufano arranca, y tremola
 En los ayres vencedor.
 Viva! se oye resonar
 De la playa en los extremos!
 Y él clama: » A mi lancha y remos
 Ninguna puede igualar." *Marulo.*

ARTICULOS COMUNICADOS.

Se me ha asegurado que en el consejo de guerra que se celebró el día... y he visto después por la defensa dada al público por el procurador de D. Jorge Besieres, que sonó mi nombre en alguna declaración, aunque de olvidas, como parte de una conspiración contra el actual sistema y otros excesos; de que se contaba conmigo y con el Primer regimiento de Milicia voluntaria. Como la indicación referida sea tan intempestiva y tan contraria à mí, y no menos al Primer regimiento, no habiéndose hecho ninguna investigación acerca de este particular, con todo de que se me afirmó que el Consejo lo despreció, no obstante que yo no menos he despreciado, para aquellos crédulos ó visionarios no puedo menos de tomar la pluma y manifestar à la faz del público con todo el desahogo que me inspira, que digan y citen datos para siquiera poder facinar su esposicion: digan con que sujetos me he reunido, donde, y como: se examine y vea si son imposturas ó hechos: si he tratado à los que fueren acusados ó acusadores, y veránse sus resultados, pues que me son desconocidos.

Mi modo de vivir ha sido siempre reducido à estarme en casa, algun rato al anochecer al Paseo público, y al café bebiendo ó fumando solo, si alguno no me ha buscado la conversacion. (Digo esto porque hemos llegado à una altura que no solo hemos de dar esta razon, y porque hablamos con tal sugeto, si que creo habrémos de manifestar lo que pensamos.) Se examine así tambien, y convidó à todos los ciudadanos Milicianos que hablen y digan francamente si algo les he indicado que ni siquiera pueda tener referencia à absurdos semejantes, ni si en mí han visto jamas idea de ambicion, y

diga otro tanto cualquier otro ciudadano, que relaciones por escrito ó verbales he podido tener. Es bien conocido del que piense que sin ellos nada podía hacerse, y que su interes y el interes de la tranquilidad les exigia la contraria. Acaso puede pensarse que los voluntarios de este regimiento son unos miserables dispuestos à cualquier materia? acaso se creará que harian la voluntad del Gefe cuando son los mas celosos de cualquier gerarquía suya? acaso no son los primeros hijos de la CONSTITUCION y los mas adictos y decididos por el sistema que han jurado mil veces sostener? la mayor parte son sugetos acomodados, otros dependientes de casas que tienen que perder, y unos y todos ciudadanos honrados.

El Público Barcelonés, por lo menos la parte sana, sabe muy bien que soy el origen de esa respetable Milicia que forma y ha formado su tranquilidad; conoce mi modo de pensar, y mi desinteres, aunque temerariamente algunos enemigos se habrán empeñado en considerarme otro, y sabe no menos, que no soy tan negido para tratar de semejantes absurdos. Sea de ello lo que fuere, tengo motivos para lastimarme, y los tiene del mismo modo el Regimiento, por lo menos así lo debo creer, pues que esto es tratar de perjudicarme y perjudicar su concepto. Finalmente yo suplico al pueblo Barcelonés y à la autoridad superior local, à saber al Gefe Superior Político mande tomar las indagaciones convenientes y publicar su resultado.-*José Costa.*

Confieso que me ha sorprendido el oficio, que el Fiscal de la causa de D. Jorge Besieres trasladó en su anuncio inserto en el diario de Brusi del 18 de los corrientes; pues que cuando ví que en la Sentencia pronunciada contra de aquel, ni se me formaba cargo alguno, ni se acordaba que se pasase oficio al Escmo. Sr. Capitan general para tomar providencia con relacion à la defensa; y si se mandaban dar los testimonios pedidos por Font, y Hernandez, quejosos de lo que de ello se lee en la defensa, debia creer, y creí, que nada habia encontrado el Consejo en ella que fuese contrario à lo dispuesto por las leyes, y à la justa libertad de que disfrutaban en el día, mas que antes, los defensores: y con mayor razon debia creerlo así, cuando yo me allané à publicar, como lo hize, que la infraccion de Constitucion estaba de parte del que prendió à Besieres, à consecuencia de lo que el Consejo me manifestó verbalmente.

Mas entrando en la cuestion, para entre V. S., Sr. Fiscal, y yo en el Pleyto, que vierte ante el tribunal de la opinion pública sobre si el alegato de defensa vierte *sosfisteria*, y *facta*, insisto en que el Juez no podrá decidir sin la vista de los antecedentes, que es el todo del Proceso; porque no puede de otra manera dar su declaración por una multitud de razones, de las que para no molestar mucho la atencion pública voy à apuntar solamente algunas.

1.^a Porque al Consejo *le parece*, y no lo afirma, que yo me escedí, y V. S. haciéndose Juez absoluto declara en un papel avisó en el diario de Brusi, que la defensa vierte *sosfisteria*, y *falacia*, sin que nadie le haya autorizado à V. S. para tal calificacion.

2.^a Porque cuando se me esplicasen las proposiciones no arregladas á los méritos de la causa, creo convencer el ánimo de la autoridad Superior, de que el sentido que las di, está conforme con el hecho, que resulta de autos, quedando así libre de toda responsabilidad.

3.^a Porque aunque el extracto del Proceso se hizo precipitadamente, sin embargo se puso el mayor cuidado en él, y así es que cotejándolo nuevamente con lo alegado en la Defensa, lo hallo todavía arreglado al hecho, que resulta de mi extracto.

Y 4.^a Porque el desareglo debe ser en cuanto al hecho, no en cuanto á las digresiones de la defensa, porque la Oratoria en esta parte dá mucho campo, y las figuras, y pinturas para la conmocion de afectos, cada uno las hace segun su ingenio, y no deben olvidarse, porque son los resortes mas propios para conmover á los jueces, y producen maravillosos efectos.

Yo espero, que el público no me tendrá por sofisticado, ni falaz, hasta que con la vista de todo el Proceso se evidencie, que lo soy: pareciéndome, que en mi defensa traté con todo decoro al Fiscal D. Manuel Fernandez, haciendo una apologia de él, por lo que creía tener derecho á igual correspondencia el Defensor de Besieres.

Andrés Serrano.

LLUEVAN SUSURROS.

1.^o Se *susurra* que en las ferias de Santa Madalena y demas se pondrán unas barreras en sus calles para evitar el tránsito de Carros, Coches &c. lo que suplicarán sus vecinos, en vista de que en el Regomir permaneció el día de S. Cristoval el abuso de las *cadena*s..... Se *susurra* que los ángulos ó esquinazos de dicha calle tanto por la parte de la ancha como por la de la plaza del Correo viejo, están aprendiendo el himno de *libertad libertad sacrosanta*, y que cuando lleguen al *mas gemir en cadenas, jamas*, darán un trastazo, y echarán las cadenas mas allá de los Pirineos.

2.^o Se *susurra* que se vá á tomar un remedio para que se pueda comer el pescado de primera mano, y que no haya de ser por la de las Revendedoras; y así no sucederá lo que pocos dias hace sucedió, que pregonándose las langostas muertas á peseta, y las vivas á cinco reales, y acudiendo inmediatamente una pobre Criada, por mandato de su ama, á comprar de estas últimas, no pudo lograrlas menos que al precio de siete reales, porque una Revendedora habia cargado con ellas, y tenia que ganar; lo que costó un disgusto á la pobre doncella, pues su ama creyó que le sisaba los reales; y á una y otra hicieron mal provecho las Langostas, á la criada por el susto, y al ama por el enfado.

3.^o Se *susurra* que el mismo remedio se pondrá en las verduras, y en lo demas que se venda en la plaza. Hay bandos de policía sobre el particular que es regular se recuerden y hagan cumplir.

4.^o Se *susurra* que aun en las noches de *Luna llena* se encenderán los faroles de ciertas calles que por su estrechez no son claras, ni aun á las doce del dia cuando el cielo está nublado.

5.^o Se *susurra* que al principio de cada mes se avisarán, como se hacia antes, por el gobierno las horas en que se abran y cierren las puertas de esta ciudad.

6.^o Se *susurra* que se publicará igualmente en los periódicos todos los meses un estado de los nacidos, muertos, y matrimonios, bastardos que se hayan recibido en el Hospital de Sta. Cruz, enfermos que hayan entrado, los que hayan fallecido, y los que se hayan dado de alta, igualmente que de los infelices dementes, y pobres de la casa de Caridad, todo con la debida claridad y especificacion, como se hace en todas las Capitales ilustradas como Barcelona, y cuya noticia puede ser muy útil para la formacion de un exacto Empadronamiento.

7.^o Se *susurra* que se nos comunicará el estado en que se halla la *casa de los Encantes*.

8.^o Se *susurra* que se publicarán los planes de mejoras y ornato que se presenten á la Junta nombrada al efecto.

El tío Matute.

Embarcaciones entradas ayer.

De Cádiz y Malaga en 9 dias el místico español Ntra. Sra. del Cámen de 30 toneladas, su patron Isidro Maristany, con algodón, trapos, quina, atun, cobre viejo y otros géneros á varios.

De Cádiz, Veger, Alicante y Tarragona en 17 dias el laud español S. Antonio de 19 toneladas, su patron Pedro Pages, con garbanzos, lana, y otros géneros á varios.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 25 toneladas su patron Joaquin Adam, español, con arroz para varios.

De Xabea en 4 dias el laud S. Antonio de 22 toneladas su patron Manuel Paris, español con algarrobas de su cuenta.

De Almuñecar en 8 dias el laud de pescar S. Antonio su patron Sebastian Mas, español, con arreos de pescar.

De Valencia y Tarragona, en 5 dias el laud Virgen de buena Guia, de 16 toneladas, su patron Pedro Llorens, con trigo á D. Manuel Clos y Fontanillas.

De Torreblanca en 2 dias el laud S. Antonio de 4 toneladas su patron Francisco Carcazona, con algarrobas de su cuenta.

De Cádiz, Chiclana, Aguilas, Alicante y Salou en 16 el laud S. Antonio, su patron Pedro Róses, con aguardiente de caña y atun á varios.

De Villajuan y Alicante en 12 dias el laud la Constitucion Española, su patron Pedro Barba, con maiz de su cuenta.

De la Habana, Cartagena y Alicante en 82 dias la polacra Concepcion de 90 toneladas su capitan y maestro D. Pablo Coll, con tabacos, panes de azucar y cedro á varios.

De Málaga, en 8 dias el laud Sto. Cristo de 16 toneladas su patron Francisco Oliver, con trapos, carnasas y tabaco á varios.

De Castellou y Tarragona, en 3 dias el laud Ntra. Sra. del Rosario, de 20 toneladas su patron Joaquin Matheo, con algarrobas de su cuenta.

TEATRO: Hoy la compañía Italiana la ópera la Elena y Constantino, á las siete y media.